

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR CESE EN EL CARGO"¹

INICIAL²

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE
MIRAFLORES

ANEXO N° 6

SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA – LIMA

noviembre 2022

<p>FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD</p> <p>NOMBRES Y APELLIDOS: DANIEL CASTRO SEGURA</p> <p>CARGO: ALCALDE</p>

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

¹Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

²Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
 - 1.1 Información General del Titular
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
6. ANEXOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	2182		
Nombre de la entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES		
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	CASTRO SEGURA DANIEL		
Cargo del Titular	ALCALDE		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	47829190		
Teléfonos:	915339233		
Correo Electrónico	ALCALDIA@MUNISJM.GOB.PE		
Tipo de informe	POR CESE EN EL CARGO		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio de gestión:	01/01/2019	Nro. Documento de Nombramiento / Designación	RESOLUCION N° 0906-2021-JNE
Fecha de cese de gestión:	23/12/2022	Nro. Documento de Cese de corresponder	NINGUNO
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2019	Fecha de corte del periodo reportado	30/09/2022
Fecha de Generación (*):	15/11/2022 23:45:23		

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	DNI - 10315498	GUTIERREZ MARTINEZ WELLINGTON	05/09/2022	SI

Comentarios

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

promover el desarrollo integral y sostenible, de la población del distrito de san juan de miraflores, prestando servicios públicos de calidad y de manera inclusiva: mediante un conjunto de acciones destinadas a proporcionar al ciudadano condiciones adecuadas en aspectos de desarrollo social y bienestar de la población

b. Visión

c. Valores

servicio al ciudadano

gestionar nuestros procesos pensando siempre en las necesidades de los ciudadanos, aportando una información clara, un trato correcto, buscando soluciones a las demandas planteadas y aplicando sistemas de gestión conducentes a la búsqueda de la máxima transparencia.

compromiso:

los gestores públicos y locales debemos actuar con compromiso dentro de sus derechos y obligaciones de acuerdo con las políticas y planes institucionales, asumiendo el rol de agente de cambio y promotor del desarrollo institucional y local, implica la fidelidad a la institución, para actuar de manera tal que se preserve los intereses institucionales por encima de cualquier interés personal

mejora continua

proponer y aplicar ideas que permitan mejorar el trabajo y mantener la capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de nuestro entorno, en aquellas actividades que sean de responsabilidad municipal.

responsabilidad social:

además del estricto cumplimiento de la normativa vigente, gestionar cada actividad con honradez y trato igualitario, optimizando los recursos públicos, ya sean materiales, económicos o humanos, cuidando el impacto medio ambiental mediante la optimización del consumo de recursos naturales y el reciclaje de residuos derivados de las propias actividades.

transparencia y rendición de cuentas:

la transparencia es una obligación de todo funcionario que ejecute los recursos públicos, para nosotros, además, es un principio. todos los valores van desarrollados en el presente documento, rigen nuestro actuar de manera tal que el ciudadano podrá saber en todo momento el origen, el proceso y el fin de sus recursos. en cada una de nuestros planes y acciones, rendimientos cuentas transparentes y precisas a la ciudadanía, de manera que esta administración pueda contar, de principio a fin, con la confianza y el apoyo de los ciudadanos a los que sirve

d. Organigrama

01. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN:

01.1. CONCEJO MUNICIPAL.

01.2. ALCALDÍA.

01.3. GERENCIA MUNICIPAL.

02. ÓRGANOS CONSULTIVOS Y DE COORDINACIÓN:

02.1. COMISIONES DE REGIDORES.

02.2. CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL.

02.3. JUNTA DE DELEGADOS VECINALES DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO ZONAL.

02.4. COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

02.5. PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL.

02.6. COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL.

02.7. COMITÉ MUNICIPAL DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE...

02.8. COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE.
02.9. COMITÉ DE GESTIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA.

03. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL Y DEFENSA JURIDICA:

03.1. ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL.

03.2. PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL.

04. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO:

04.1. GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.

04.1.1. SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES.

04.1.2. SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y COOPERACIÓN TÉCNICA.

04.2. GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA.

05. ÓRGANOS DE APOYO:

05.1. SECRETARIA GENERAL:

05.1.1. SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA, ARCHIVO Y TRANSPARENCIA.

05.1.2. SUBGERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL.

05.2. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

05.2.1. SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL.

05.2.2. SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD.

05.2.3. SUBGERENCIA DE TESORERÍA.

05.2.4. SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.

05.2.5. SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, OPERACIONES Y MAESTRANZA.

05.2.6. SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y SOPORTE INFORMÁTICO.

06. ORGANOS DE LINEA:

06.1. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA:

06.1.1. SUBGERENCIA DE REGISTRO, CONTROL Y ORIENTACIÓN AL CONTRIBUYENTE.

06.1.2. SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA.

06.1.3. SUBGERENCIA DE EJECUTORIA COACTIVA.

06.2. GERENCIA DE DESARROLLO URBANO:

06.2.1. SUBGERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.

06.2.2. SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS, CATASTRO Y GESTIÓN DEL TERRITORIO.

06.2.3. SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES E ITSE.

06.3. GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL.

06.3.1. SUBGERENCIA DE SERENAZGO.

06.3.2. SUBGERENCIA DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.

06.4. GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL:

06.4.1. SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS.

06.4.2. SUBGERENCIA DE ORNATO Y ÁREAS VERDES.

06.5. GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO.

06.5.1. SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCION EMPRESARIAL:

06.5.2. SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN, CONTROL Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS.

06.6. GERENCIA DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL:

06.6.1. SUBGERENCIA DE LA MUJER, SALUD Y POBLACIONES VULNERABLES (DEMUNA, OMAPED Y CIAM).

1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

1.6 Recomendaciones de Mejora

2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio	2020	Año Fin	2024
Resolución que aprueba el PEI vigente	resolucion de alcaldia N° 336-2020/mdsjm	Fecha de resolución	30/12/2020
Informe técnico CEPLAN	INFORME TECNICO n° D000252-2020-CEPLANDNCPPEI	Fecha de informe técnico	22/12/2020
Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI	7	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	7
Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar	https://www.munisjm.gov.pe/transparencia/normas_municipales/2020/RA-336-2020.pdf		

1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el PIA	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)
	A	B	C	D	E
1	OEI.05	PROMOVER EL CRECIMIENTO URBANO ORDENADO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	13,627,847.00	24,797,990.00	413,723.00
2	OEI.07	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL	22,780,015.00	23,897,338.00	18,435,670.00

3	OEI.06	REDUCIR LAS CONDICIONES VULNERABILIDAD POR RIESGOS DE DESASTRES, EN LA POBLACION DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	513,479.00	513,480.00	367,684.00
4	OEI.04	MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	27,510,087.00	35,451,090.00	29,215,566.00
5	OEI.03	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	3,439,139.00	3,439,138.00	1,035,059.00
6	OEI.01	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	31,603,444.00	16,554,611.00	11,902,746.00
7	OEI.02	FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA, EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	9,517,206.00	9,574,326.00	4,620,270.00

Nota:

A y B provienen de la información PEI.

C, D y E, provienen de la información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Ceplan V.01 con usuario admin de Pliego (Menu: Reportes/Exportar/todas las Ues/Generar por AO Anual 2022/Descargar)

Reglas:

C es el valor de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Código del indicador	Nombre del Indicador	Parametro de Medición	Sentido Esperado del Indicador	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del indicador al final del período reportado (***)	Valor obtenido del indicador al final del período reportado (***)	% de avance del indicador en el período reportado	Comentario sobre el valor obtenido
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K

1	OEI.07	07	PORCENTAJE DE CIUDADANOS QUE MANIFIESTAN SU SATISFACCION POR LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2019		60.00	70.00	100.00	.
2	OEI.01	01	TASA DE VARIACION DE BENEFICIARIOS DE TODOS LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS SOCIALES QUE SE BRINDAN Y PROMUEVEN, RESPECTO AL PERIODO ANTERIOR	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2019	2.78	3.14	8.30	0.00	VALOR DEL INFORME N° 069-2022-GMDS/MDSJM
3	OEI.04	04	RATIO DE MATERIAL PARTICULADO (PM.10) EN EL AIRE DEL DISTRITO	RATIO	DESCENDENTE	2019	79.45	77.10	41.75	100.00	.
4	OEI.02	02	TASA DE VARIACION DE INCIDENCIAS DELICTIVAS REPORTADAS EN EL DISTRITO RESPECTO AL PERIODO ANTERIOR	PORCENTAJE	DESCENDENTE	2019	58.12	49.00	53.00	92.00	.

5	OEI.06	01	PORCENTAJE DE LA POBLACION EN CONDICION DE LA VULNERABILIDAD	PORCENTAJE	DESCENDENTE	2019		65.00	64.00	100.00	.
6	OEI.03	03	RATIO DEL CRECIMIENTO DE EMPRESAS DEBIDAMENTE FORMALIZADAS EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES.	RATIO	ASCENDENTE	2019	0.63	1.46	1.68	100.00	.
7	OEI.05	05	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN ASENTAMIENTOS HUMANOS SIN SANEAMIENTO FISICO O LEGAL	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2019		4.00	3.67	91.75	INFORME N° 252-SGOPGT-DGU-MDSJM

Nota:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B-2 del PEI, del reporte de seguimiento del aplicativo Ceplan V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.

(*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(**) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(***) Información comprende el año de la rendición solicitada.

Reglas:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien, $(I/H) * 100$, cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y $(H/I) * 100$ cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	% Compromiso	% Devengado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J

	TOTAL GENERAL		93,849,950.00	121,357,988.00	87,382,320.64	79,293,375.31	77,718,486.05	72.0	65.3	64.0
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	2022	93,849,950.00	121,357,988.00	87,382,320.64	79,293,375.31	77,718,486.05	72.0	65.3	64.0

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Legenda:

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Año

C: Presupuesto Institucional de Apertura

D: Presupuesto Institucional Modificado

E: Compromiso

F: Devengado

G: Girado

H: Avance % Compromiso

I: Avance % Devengado

J: Avance % Girado

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública (IP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas	Cantidad total de las IP Activas	Costo Total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL	70.00	47.00	30,748,905.34	29,262,256.38	338,226.53
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	70.00	47.00	30,748,905.34	29,262,256.38	338,226.53

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I

	TOTAL GENERAL	113.00	4.00	0.00	0.00	109.00	20,154,549.92	29,059,690.06	338,226.53
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	113.00	4.00	0.00	0.00	109.00	20,154,549.92	29,059,690.06	338,226.53

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Publicas ítem E)

a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.

b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.

f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.

g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación

4. Sistema Nacional de Contabilidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	147,326,532.20	384,268,708.56	531,595,240.76	57,287,146.00	43,074,746.17	431,233,348.59	531,595,240.76

4.2 Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	24,359,208.40	21,305,896.81	3,053,311.59

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	237,329,354.94	0.00	59,855,316.83	0.00	134,048,676.82	431,233,348.59

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4 Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	71,149,07.41	55,518,197.30	15,630,810.11	0.00	21,247,340.56	21,247,340.56	0.00	0.00	0.00	5,616,530.45	0.00	25,443,950.88	19,827,420.43

4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas Vigentes

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza (*)
	TOTAL GENERAL	17.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	17.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.

5.2. Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	0.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	3.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	3.00

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	4.00	0.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	4.00	0.00

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)
	TOTAL GENERAL	5.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	5.00

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

(*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	0.00

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de Selección

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
		A	B	C
	TOTAL GENERAL	6,527,491.00	6.00	6.00
1	BIEN	5,951,491.00	5.00	5.00
2	SERVICIO	576,000.00	1.00	1.00

Leyenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL		6,527,491.00	6.00	6
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	BIEN	5,951,491.00	5.00	5
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	SERVICIO	576,000.00	1.00	1

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto de Contratos S/.
1	BIEN	5.00	5,794,231.60
2	SERVICIO	661.00	1,749,122.00

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		666.00	7,543,353.60
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	BIEN	5.00	5,794,231.60
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	SERVICIO	661.00	1,749,122.00

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	26.00	0.00	457.00	0.00	483.00

1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	26.00	0.00	457.00	0.00	483.00
---	---	-------	------	--------	------	--------

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	SI	0
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	SI	0

N° Base Normativa

- 1 - Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
- Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
- 2 - Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
- Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			10,706.00	5,770.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	2.00	0.00
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	18.00	12.00
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	50.00	46.00
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	ASEO Y LIMPIEZA	MOBILIARIO DE ASEO Y LIMPIEZA	71.00	19.00
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	COCINA, COMEDOR, CAFETERÍA : REPUESTOS Y ACCESORIOS	COCINA Y CAFETERÍA : REPUESTOS Y ACCESORIOS	35.00	23.00
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	28.00	0.00
7	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	7.00	6.00

8	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	4,719.00	2,301.00
9	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	64.00	39.00
10	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	121.00	120.00
11	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	33.00	22.00
12	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	7.00	4.00
13	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	3.00	0.00
14	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	14.00	10.00
15	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	145.00	92.00
16	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	11.00	11.00
17	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	OFICINA	CÓMPUTO	2.00	2.00
18	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	98.00	87.00
19	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	4,598.00	2,506.00
20	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	491.00	346.00
21	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	189.00	124.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal

B: 04 Agrícola y Pesquero
11 Aire Acondicionado Y Refrigeración
18 Animales
25 Aseo Y Limpieza
32 Cocina Y Comedor

C: 04 Aeronave
08 Cómputo
22 Equipo
29 Ferrocarril
36 Maquinaria Pesada

D: Cantidad Total por Grupo

E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

39 Cultura Y Arte
46 Electricidad Y Electrónica
53 Hospitalización
60 Instrumento De Medición

50 Máquina
64 Mobiliario
71 Nave o Artefacto Naval
78 Producción Y Seguridad
82 Vehículo

67 Maquinaria Vehículos Y Otros
74 Oficina
81 Recreación Y Deporte
88 Seguridad Industrial
95 Telecomunicaciones

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	8.00	8.00

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	NOD ANTIVIRUS	300.00	1.00
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	OFFICE	112.00	1.00
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	WINDOWS	112.00	1.00

Leyenda

A Nombre de Ejecutora Presupuestal
 B Descripción de La Licencia De Software
 C Cantidad Total por Tipo De Licencias
 D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	SI	
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	SI	
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	SI	

Fecha Corte:

Base Normativa

- Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

8.1. Costo Anual de Personal

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	N° Total de registros de Personal ocupados	Costo Total Mensual	Costo Total
----	-------------------------------	--	--	--	---------------------	-------------

	A	B	C	D	E	F
1	TOTAL GENERAL	606.00	0.00	606.00	1,478,000.47	19,472,502.37
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	606.00	0.00	606.00	1,478,000.47	19,472,502.37

Fecha Corte

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

LEYENDA

A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1

C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1

D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro del cuadro Anexo 8.1

E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1

F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir	Cantidad de servidores por Tipo de Sanción					Otra sanción
			Suspensión	Inhabilitación a exservidor	Destitución	Despido	Multa	
	TOTAL GENERAL	22.00	4.00	6.00	1.00	0.00	0.00	11
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	22.00	4.00	6.00	1.00	0.00	0.00	11

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultaneó (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	2019		10.00
1	2020	1.00	1.00
2	2021	9.00	10.00
3	TOTAL DEL PERIODO (2019-2021)	14.00	21.00

A Año de Emisión del Informe de Control Simultaneo

B Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	2011	1.00	2.00
1	2013	1.00	1.00
2	2014	1.00	5.00
3	2015	2.00	4.00
4	2016	2.00	5.00
5	2018	3.00	5.00
6	2020	2.00	3.00
7	2021	3.00	6.00
8	2022	5.00	49.00
9	TOTAL DEL PERIODO (2011-2022)	20.00	80.00

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	2011	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	1.00	2.00
1	2013	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	1.00	1.00
2	2014	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	1.00	5.00
3	2015	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	2.00	4.00
4	2016	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	2.00	5.00
5	2018	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	3.00	5.00
6	2020	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	2.00	3.00

7	2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	3.00	6.00
8	2022	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	5.00	49.00
9	TOTAL DEL PERIODO (2011-2022)		20.00	80.00

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A.Año del Informe de Control Posterior

B.Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C.Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D.Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	2019	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	4.00	10.00
1	2020	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	1.00	1.00
2	2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	9.00	10.00
3	TOTAL DEL PERIODO (2019-2021)		14.00	21.00

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A.Año del Informe de Control Posterior

B.Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C.Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D.Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2020		2021		2022	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	0.00		90.35	SCI OPTIMO	84.21	SCI AVANZADO

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (2)
SI	ORDENANZA N417-2019-MDSJM

Leyenda:

- (1) Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S N°054- 2018 –PCM - Si coloca si significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y contó con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública. Gobiernos Regionales - Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del ROF); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF, en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP. Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca si significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP. Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca si significa que el ROF de la universidad se ha sujetado a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU.
- (2) Ministerios y organismos públicos -Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF. Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF. Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF. Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF. Ver Anexo 10.1

10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con informe de la SGP (2)
No se encontraron registros.			

Leyenda

- (1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).
 (2) Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del MOP); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)
EXPEDIENTE REGULAR	FINALIZADO	03.33.1488-001-2021

Leyenda:

- (1) "Carga inicial": cuando la entidad realizó el registro en el SUT del TUPA vigente.
 "Expediente regular": cuando la entidad registró un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.
- (2) "Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.
 "En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.
 "Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.
 Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.
- (3) Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.
 Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.

10.4. Gestión de Reclamos

Tramo de implementación (1)	% de avance en la implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
TRAMO V	99	66

Leyenda:

- (1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:
- a. Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2022
- b. Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
- c. Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
- d. Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
- e. Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.
- (2) **De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.**
- (3) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos	Cantidad Total de Casos Emblemáticos	Estado demandante/denunciante/agrañado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
						Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D		E			F		
1	133.00	944.00	3.00	1,080.00	5.00	358,600.00	1,133.00	357,467.00	13,504,744.25	169,034.06	13,109,475.07

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

(A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)

3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para

mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	7
1	TOTAL	7

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos
	TOTAL	109
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	109

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos con Condición "aplica"
	TOTAL	100
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES	100

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

6. ANEXOS

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

2182

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes

Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

- Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
 - Anexo 7.1: Procedimientos de Selección
 - Anexo 7.2.1: Contratos
 - Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios
 - Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad
 - Anexo 7.4: Bienes Muebles:
 - Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.
 - Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad
- Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos
 - Anexo 8.1 Costo Anual de Personal
 - Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.
- Anexo 9: Sistema Nacional de Control
 - Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora
 - Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa
 - Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora
 - Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno
- Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública
 - Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado
- Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado
 - Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos
 - Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

- Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Anexo 13: Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público